REQUISITOS PAR LA INSCRIPCIÓN DE COMPRAVENTA:

- Escritura Original, 2 copias de la escritura,
- Certificado de Propiedad,
- Pago de Alcabala,
- Pago de Impuesto Predial,
- Planimétrico actualizado,
- Informe de Factibilidad,
- Certificado de Actualización Catastral,
- Certificado de Actualización del Avalúo,
- Certificado de no adeudar al GAD Municipal de Santa Clara de todos los comparecientes,
- Copias de cédulas de los comparecientes,
- Plusvalía (predios urbanos).